

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20211700011295 del 30 de abril de 2021 “Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”

SUJETOS A NOTIFICAR	DIRECCIÓN	RADICADO AVISO	FECHA RADICADO AVISO
ELVIRA CASTRO MEDINA	Calle 58 No 80 A 39 Sur BOGOTÁ - D.C.	20213010676051	20 de mayo de 2021
CARMEN YOLANDA VILLABONA	Transversal 33 C No 113 - 30 Apt 302 BOGOTÁ - D.C.	20213010676061	20 de mayo de 2021
LUZ AMANDA MORALES RODRÍGUEZ	Transversal 82 A No 47 - 76 BOGOTÁ - D.C.	20213010676071	20 de mayo de 2021
SANDRA PATRICIA CASTRO ROA	Carrera 12 Bis No 36 A 40 Sur BOGOTÁ - D.C.	20213010676081	20 de mayo de 2021
SANDRA JANETTE CÁRDENAS GONZÁLEZ	Carrera 37 No 3 A 67 BOGOTÁ - D.C.	20213010676101	20 de mayo de 2021
JAIRO ALEJANDRO BARÓN RUBIANO	Calle 144 No 23 - 14 Apto 409 BOGOTÁ - D.C.	20213010676111	20 de mayo de 2021
ANA ELVIA MURILLO MURILLO	Calle 43 A No 9 - 16 BOGOTÁ - D.C.	20213010676131	20 de mayo de 2021

Fecha de publicación en página web: 22 de julio de 2021

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 22 de julio de 2021 al 28 de julio de 2021

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 29 de julio de 2021

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que no fue posible Notificar a las personas anteriormente mencionadas, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20211700011295 de 30 de abril de 2021** “Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”.

Sin embargo, en vista que los oficios de notificación, fueron devueltos bajo la causal establecida en la tirilla de envió, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.



EDILMA POLANIA ZAMORA

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y **Notificaciones**
Secretaría General

Proyectó: Carol Peñal